

Los diputados del PP por Cantabria dicen no a los decretos de vivienda por ser "contradictorios y tramposos"

ifomo.es/articulo/cantabria/cantabria-diputados-pp-cantabria-dicen-decretos-vivienda-ser-contradictorios-tramposos/20260930173429360055.html

Eva Herrera

30 de septiembre de 2026



Los diputados nacionales del PP por Cantabria, Félix de las Cuevas y Javier Noriega, han dicho que votarán no a los "decretos estafa" en materia de vivienda por ser "contradictorios y tramposos", además de "no ofrecer soluciones al problema del acceso a la vivienda en España".

En este sentido, han dicho que son dos normas "incompatibles entre sí" porque el Gobierno aprueba una norma que impone la prórroga forzosa de los contratos hasta el año 2028 y a la vez aprueba otra norma donde dice que la prórroga será forzosa de forma indefinida.

"Votaremos que no pensando en la gente. Si alguno de estos dos decretos se aprueba, los vulnerables no tendrán ninguna posibilidad de contratar un alquiler porque no habrá ningún propietario que se atreva a alquilar", han replicado al delegado del Gobierno en Cantabria, Pedro Casares (PSOE), que este miércoles ha apelado al voto favorable de los parlamentarios cántabros.

Además, De las Cuevas y Noriega han acusado al Gobierno central de utilizar a jóvenes y familias como "escudo político" y han asegurado que lleva ocho años "con un rumbo equivocado en vivienda". "Esto es una tomadura de pelo a los españoles", han criticado.

También han lamentado que los decretos no incorporen medidas suficientes para impulsar la construcción de nuevas viviendas. Frente a ello, han reivindicado las propuestas del PP para aumentar la oferta hasta alcanzar un millón de viviendas, facilitar a los jóvenes el acceso a la compra mediante medidas fiscales y avales públicos y reforzar la seguridad jurídica.

"El PP no va a dar un cheque en blanco a un Gobierno que lleva ocho años sin resolver el problema de la vivienda. Los jóvenes y las familias necesitan casas, no propaganda ni decretos contradictorios", han concluido.